



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional "*

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 019-2022-IIAP/OA/UFP

Iquitos, 14 de julio de 2022

VISTO:

El MEMORANDO N° 190-2022-IIAP/PE/GG de fecha 13 de julio de 2022, del Gerente General del IIAP, mediante el cual se encarga temporalmente las funciones y responsabilidades del cargo de Gerente General del IIAP al servidor CPC. ORLANDO OSWALDO ARMAS GUTIERREZ;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, el Gerente General del IIAP, encarga temporalmente las funciones y responsabilidades de su cargo al CPC. Orlando Oswaldo Armas Gutierrez, a partir del 14 hasta el 17 de julio de 2022, por motivo de viaje en comisión de servicios a la ciudad de Tingo María. Encargo que es necesario formalizar mediante la presente resolución jefatural;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal: a) La designación temporal. b) La rotación temporal y c) La comisión de servicios; y

Que, el literal a) del numeral 42.1 del artículo 42 del Reglamento Interno de Trabajo del IIAP, establece la designación temporal como una acción de desplazamiento aplicable a los/las servidores/as civiles bajo el régimen del D. Leg. N° 1057, cuando son designados como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembro de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza; y

En uso de las facultades establecidas en el artículo 4 de la Resolución Presidencial N° 002-2022-IIAP-PE de fecha 06/01/2022;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente al CPC. ORLANDO OSWALDO ARMAS GUTIERREZ, en el cargo de Gerente General del IIAP, a partir del 14 hasta el 17 de julio de 2022, en adición a sus funciones de Jefe(e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por el motivo señalado en el primer considerando de la presente resolución jefatural.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional "*

... RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 019-2022-IIAP/OA/UFP

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Jefatural a la Presidencia Ejecutiva, a la Gerencia General y al servidor citado en el artículo precedente.

Artículo 3.- Encargar que el Equipo Funcional de Informática y Redes, publique la presente Resolución Jefatural en el portal institucional.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

TEODORICO JIMENO RUIZ
COORDINADOR
UNIDAD FUNCIONAL DE PERSONAL
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



Firmado digitalmente por:
JIMENO RUIZ Teodorico FAU
20171781648 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/07/2022 20:00:31-0500





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana - IIAP



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



MEMORANDO N° 190-2022-IIAP/PE/GG

PARA : **CPC. Orlando Armas Gutiérrez**
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

: **Marlon Javier Orbe Silva**
Gerente General

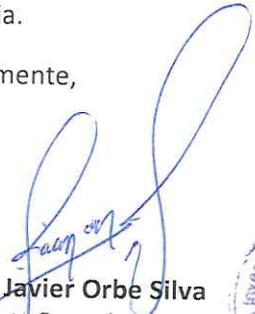
SUNTO : Encargo de Gerencia General

FECHA : Iquitos, 13 de julio de 2022

Le saludo cordialmente y al mismo tiempo hago de su conocimiento que estaré viajando en comisión de servicio a la ciudad de Tingo María, del 14 al 17 del presente.

En tal sentido agradeceré a usted, hacerse cargo de la Gerencia General, mientras dure mi ausencia.

Atentamente,


Marlon Javier Orbe Silva
Gerente General



C.C.P.E./OA/Archivo

MJOS/spb

